



2016-64-1-0152116

NR

*MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-*

Montevideo, 02 MAY 2016

**VISTO:** estas actuaciones por las que se llevó a cabo en la Administración Nacional de Puertos un proceso de ascenso para cubrir un cargo de Operador Portuario IV – Nivel 5- Renglón Operativa Portuaria- Unidad Servicios Directos -Grúas- Área de Operaciones y Servicios.-----

**RESULTANDO: I)** Que el Tribunal de Selección interviniente, en base al resultado del concurso de méritos y antecedentes realizado, elevó su propuesta de ascensos.-----

**II)** Que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos por resolución N° 37/3.807 de fecha 3 de febrero de 2016 aprobó la referida propuesta asignando interinamente las funciones de dicho cargo a quien resultara ganador del concurso.-----

**III)** Que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha puesto objeciones al procedimiento realizado.-----

**ATENCIÓN:** a lo establecido en los Arts. 118 de la Ley N° 9.461 del 31 de enero de 1935, incorporado por el Artículo 1° de la Ley N° 9.640 de 31 de diciembre de 1936 y 314 de la Ley N° 14.106 del 14 de marzo de 1973 y en el Reglamento de Concurso para la asignación de Funciones a Término y de Ascensos aprobado por resolución de la Administración Nacional de Puertos N° 689/3.511 de fecha 20 de octubre de 2009.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1°.-** Apruébase la promoción del funcionario de la Administración Nacional de Puertos, Sr. Raúl Peralta, C.I. N° 4.639.298-0, para un cargo de Operador Portuario IV – Nivel 5- Renglón Operativa Portuaria- Unidad

Servicios Directos -Grúas- Área de Operaciones y Servicios de dicho organismo, de conformidad a lo propuesto en la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 37/3.807 de fecha 3 de febrero de 2016.-----

2°.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020